



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2008.

VISTO:

El vencimiento de designaciones de docente auxiliares ordinarios:

CONSIDERANDO:

Que es política de esta Consejo Académico concursar la totalidad de las cátedras de esta Facultad;

Que hasta tanto se sustancie dicho concursos es necesario mantener la continuidad académica institucional;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar el concurso de los docentes que figuran en el anexo de la presente resolución, según se detalla en cada caso.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 286/08

Stw
Mmg.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB



RESOL. CAFHCS N° 286/08

ANEXO

Sede Comodoro Rivadavia

DOCENTE	CÁTEDRA	CARGO	DEDIC	DESDE	HASTA
GUALDONI, Viviana	Antropología Cultural	AYTE.1°	Simple	01/11/2008	01/11/2010

Sede Trelew

DOCENTE	CÁTEDRA	CARGO	DEDIC	DESDE	HASTA
JONES, Roberto Daniel	Ambiente Natural II	JTP	Simple	23/09/08	23/09/2011
BELTRAN, Vilma Jacqueline	Geografía Urbana y Rural	JTP	SEMI- EXCL.	23/09/08	23/09/2011

=====


Prof. EDUARDO BILONI
DECANO
FMCS UNPSJB